

# EL CORREO

NUM. 10.750.—(AÑO XXI)

MADRID.—MARTES 12 DE JULIO DE 1910

PRECIO: 5 CENTIMOS.

## LOS MOROS DEL RIF Y LAS PLAZAS ESPAÑOLAS

Un debate interesante mantuvo en la primera parte de la sesión de ayer del Congreso por los diputados Sres. Soriano y Llorens y el presidente del Consejo y el ministro de la Guerra.

Sistemáticamente vienen circulando rumores un tanto alarmantes respecto a la actitud de las kábilas serenas de Alhucemas y Ceuta y a los territorios de Melilla ocupados por las tropas. Estos rumores se acentuaron últimamente connotándose en los moros de Alhucemas desde que el diputado carlista Sr. Llorens dió a la publicidad una carta que recibió días pasados de esta plaza, en la que se habla de reuniones belicistas de los rifos, de las luchas que mantienen, de medidas contra los kábilas de Guel, y del asesinato de dos jefes de la kábila de Banbugafar. El Sr. Soriano añadió a estos informes que hace pocos días ha habido tiros y colisiones en Alhucemas.

El presidente del Consejo contestó a las preguntas que sobre estos rumores hizo el señor Soriano, que la actitud de las kábilas es serena respecto a España y que no existe motivo al presente para alarmas ni desconfianza de ninguna clase.

Dijo el presidente del Consejo: «Ha leído en los periódicos noticias, confirmadas después por manifestaciones del señor Llorens, que en estas materias suele ser bastante pródigo, acerca de una carta que éste había recibido presidente de Alhucemas. No tenemos noticia ninguna oficial que concuerde con esas alarmas; estamos dispuestos, si esos hechos u otros cualesquiera determinaran alguna agresión, que no creo, en Alhucemas, a sentir vigorosa y enérgicamente a la defensa de aquella plaza.

No puedo decir más. Mi criterio ha sido no reunir jamás la publicidad. No hay más; no puedo decir más; digo todo lo que sé, y todo lo que sé (aprovecho la ocasión para manifestarlo) es tranquilizador; porque con un buen propósito, que no disiento; con un recto ánimo, que no censuro, desde hace tiempo, sistemáticamente, en algunos periódicos se viene repitiendo la especie de que dentro de algunos días nos encontráramos en presencia de nuevos sucesos, ora en Ceuta, ora en Melilla, ora en Alhucemas. Nada de eso que se escribe, nada de eso que se publica está asentado por ningún informe oficial.

No se han acumulado elementos extraordinarios en Ceuta que hagan suponer de parte del Gobierno la existencia de ningún propósito de agresión, ni en Melilla ni en Alhucemas.

Si ocurrieran algunos hechos, algún episodio de verdadera importancia digno de ser conocido del país y de la Cámara, sin que nadie me preguntara, cumpliendo un deber elemental, yo mismo vendría a enterar al Parlamento.»

El Sr. Llorens amplió las noticias contenidas en aquella carta, que publicaron los periódicos, y leyó el Sr. Soriano al hacer sus preguntas, diciendo:

«Las noticias que refiere la carta que ha leído el Sr. Soriano son exactamente ciertas, pues he vuelto a recibir después otras que ratifican cuanto en ella se expresa. Son querellas hoy en el campo fronterizo al español; querellas eran también en el mes de Mayo del año pasado.

Debe saber el señor presidente del Consejo de ministros quién es el autor de esa discordia en el campo moro, como también los que procuran que haya accidentes de guerra en el fronterizo de Ceuta, agente que no pertenece a Marruecos, porque es el mismo que, cuando estaba terminándose la guerra, intentó que sucediese en Melilla algo grave, que S. S., el ministro de Estado, Sr. García Prieto, y el general Sotomayor, comandante accidental de las tropas de Melilla, con gran energía, con gran inteligencia y con gran habilidad supieron evitar.

Los mismos agentes son los que hoy intentan que se turbe la paz en el campo de Melilla, los que lo consiguen frente a Alhucemas y trabajan para lograrlo en Ceuta.»

En vista de estas manifestaciones del diputado carlista, el presidente del Consejo amplió las que había hecho contestando al Sr. Soriano.

También tienen interés sus palabras. «Yo no niego al Sr. Llorens—dijo—que en el Rif hay que preocuparse de los moros y de los cristianos; no solamente de aquellos cristianos que, obedeciendo a los móviles que S. S. indica, procuran enemistarnos con elementos indígenas, sino de aquellos otros cristianos que tienen por interés político o de otra especie propósito deliberado de sembrar la alarma en España.

Nosotros, consideramos que seríamos indignos de gobernar la nación española, si nos cogiesen desprevenidos sucesos que fácilmente se pueden prevenir, no adoptando las precauciones necesarias.

Pero ¿qué quiere el Sr. Llorens? ¿Qué quiere

ren los señores diputados? ¿Que yo traiga aquí los telegramas que ha dirigido al comandante general de las fuerzas de Melilla? ¿Que traiga aquí los telegramas cambiados con el jefe de Alhucemas? No lo puedo hacer, sería notoria imprudencia el hacerlo.

Claro está que nosotros hemos adoptado, ante anuncios que creo no deben despertar alarma en el país, pero ante anuncios que todo Gobierno debe acoger si es medianamente previsor, las medidas necesarias, y que si ocurriera algún suceso no nos cogiera desprevenidos, y que el jefe de Alhucemas, como el jefe de Ceuta, tienen en estas instrucciones consideramos nosotros que son mejores.

¿Se puede dar publicidad a las medidas de defensa y provisión adoptadas, de acuerdo conmigo, por el señor ministro de la Guerra? ¿Se me puede pedir sobre esto una explicación en el Parlamento? No sería yo el más indiscreto de los hombres públicos si la diese? No; no hay motivo ninguno, lo digo en conciencia, lo digo honradamente, lo digo absolutamente convencido, no hay motivo ninguno para despertar alarmas en el país. Nuestras relaciones con las kábilas son, en el momento actual, en el momento en que hablo, excelentes, aunque en el campo moro puedan haber surgido divergencias y conflictos.»

Puso también empeño el Sr. Canalejas en dejar sentado que el Gobierno se considera con el derecho y en la obligación de prevenir al país si se acentuara cualquier conflicto, porque no aventuraría ninguna empresa militar, ni minuciosa ni grande, sin apelar al concurso de la opinión pública, y sin educar a la opinión pública para que no entendiese sorpresa el sacrificio que la demandara.

Al presente repitió el jefe del Gobierno que no hay noticia de ningún hecho excepcional que implique la necesidad de apelar a ese concurso.

Y añadió: «Dejemos las cosas en su punto, y quede bien establecido que no hay absolutamente ningún motivo para alarmas ni inquietud en el espíritu público, y que las fuerzas acumuladas por el Gobierno en Melilla, las fuerzas acumuladas por el Gobierno en Ceuta y Alhucemas, oyo detalle no podemos traer; oyo detalle no traeremos aquí, mientras un deber de gobierno no nos nos induzca a sentir a la petición, las fuerzas acumuladas allí son las necesarias para garantizar la defensa de nuestro honor, para garantizar el respeto a nuestra bandera y hacer frente a todas las eventualidades.»

## La corte en San Sebastián

Los Reyes en Biarritz

San Sebastián 12. Los Reyes estuvieron en Biarritz, sin donde tomaron té, regresando a Miramar a las ocho de la noche.

A las nueve y media estuvieron con el alto personal palatino en un teatro de la población, regresando a Miramar a las diez y media.—Fabra.

Paseo de la Reina.—Las regatas

San Sebastián 12. La Reina Victoria, con el Príncipe de Asturias y la duquesa de San Carlos, pasó en un coche por la carretera de Pasajes.

Como quiera que en vista de la cerrazón se suspendieron las regatas para balandros de 15 metros, en que debía tomar parte el Rey, marchó éste en automóvil, a las once, con el señor Careaga y el marqués de Lincera a Biarritz, donde se almorzará.

Se corrió esta mañana la segunda prueba de la copa ofrecida por la Liga Marítima. Ganó el *Dorica*, del Club de Sebastián, que había vencido ya en la primera eliminatoria.

Han cumplimentado a la Reina Cristina, en Miramar, el gobernador militar de Vizcaya y una comisión del Ayuntamiento de Bilbao, que volverán cuando el Rey regrese de Biarritz.

## LOS ARANCELES YANQUIS Y LOS PRODUCTOS ESPAÑOLES

La subsecretaría del ministerio de Estado publica en la *Gaceta* de hoy la siguiente circular:

«Para que llegue a noticia de aquellas personas a quienes pudiera interesar, se da conocimiento de que, según una *Proclamación* del presidente de la República de los Estados Unidos de América, fecha 18 de Enero de 1910, a partir del día 7 de Agosto del corriente año, los productos importados de España en aquel país ó en cualquiera de sus posesiones (excepto las Islas Filipinas y las de Guam y Tutuila), satisfarán los derechos señalados por la tarifa mínima del nuevo Arancel americano, conforme a la Sección primera de la ley Arancelaria de los Estados Unidos, aprobada en 5 de Agosto de 1909.

Madrid, 11 de Julio de 1910.—El subsecretario, R. Piña.»

## En el Parlamento francés

El señor Rochette

Paris 11. En la Cámara de diputados han comenzado a explicarse esta tarde las interpelecciones anunciadas sobre las circunstancias en que fué detenido en 1908 el barquero Rochette y el papel que en este *affaire* desempeñó la prefectura de Policía.

El *leader* socialista Jaurés dijo que Rochette oyó por haber tropezado con el Estado Mayor financiero de unas grandes Sociedades que imponían su voluntad a los poderes públicos, y que fué detenido en virtud de una denuncia presentada por un accionista ficticio que fabricó la misma policía.

Pidió el orador se averiguase quiénes pudieran enriquecerse jugando a la baja en la Bolsa, por estar enterados de que iba a ser detenido Rochette.

Criticó el papel desempeñado en este asunto por el prefecto de policía M. Lepine, y censuró al presidente del Consejo, M. Bland, por haber declarado que no se había cometido en este *affaire* ninguna irregularidad.

Terminó reclamando sean castigados los magistrados y la policía que intervinieron en la detención y procesamiento.—Fabra.

## CONSEJO DE MINISTROS

Esta mañana se ha verificado en la Presidencia del Consejo una reunión de ministros, que duró hasta la una y media de la tarde.

Según las referencias dadas por los señores Canalejas y Borell, se ocuparon de todos los asuntos pendientes y marcha de los debates parlamentarios, repartiéndose turnos y acordando que se admitan las interpelecciones anunciadas. Respecto de la que en el Senado tienen anunciada los obispos, solicitando se conceda al clero inspección en la enseñanza, contestará el Sr. Borell oponiéndose a ello.

El ministro de Hacienda se ocupó de la concesión de varios créditos extraordinarios y las reglas a que han de sujetarse, reemplazando las manifestaciones que hizo en un Consejo anterior respecto a las dificultades que han de encontrarse cuando estén estradas las Cortes para la concesión de determinados créditos por los preceptos que establece la ley del Sr. Urzáiz de 1901. Entre ellos figura el precepto para el contenido de las Cortes de Gádiz, para el que se arbitrarán recursos mediante un proyecto de ley ó una resolución de los diputados de aquella provincia, que sería aprobada por el Gobierno.

Según dijo el ministro de Estado, no se había hablado nada de las negociaciones con el Vaticano, porque no se tienen más noticias que las que por telegrama adelantó el Sr. Ojeda, de que ayer dimos cuenta.

Además, dicho señor se encuentra algo enfermo, y por esta causa se hallan interrumpidas temporalmente las comunicaciones.

También se examinó la solicitud del Inspector general de Infantería de Marina, general Díaz del Río, para que la categoría anja a este cargo sea de teniente general, en vez de serlo de división, como actualmente figura en la plantilla.

Para reformar en tal sentido, se presentará a las Cortes el oportuno proyecto de ley.

Se aprobaron varios expedientes de Instrucción pública para construcción de escuelas. Según dijo el ministro de la Guerra, aún no se ha resuelto nada respecto de si procede la ampliación de plazas para el ingreso en las Academias militares, en favor de los que fueron aprobados sin opción a ellas.

Se autorizó al ministro de Fomento para que marchara hoy a Barcelona con objeto de asistir a la inauguración de la Granja Agrícola de San Menat. Se propone el Sr. Calbeton presidente de la Junta de obras del puerto, para examinar el presupuesto para distintas anualidades que aquélla le ha remitido.

Se dió cuenta de la esquiva invitación que hace al Gobierno el Comité de la Exposición de Bélgica, pidiendo que concurra a ella algún ministro, acordándose que vayan el Sr. Canalejas y algún otro de sus compañeros de Gabinete.

También se enviarán representantes a las de Méjico y Chile. Respecto de los expatriados que se hallan en la frontera francesa y su petición de volver a España, podrá hacerse todo aquello que no se hallen sujetos a la acción de los tribunales.

El domingo próximo saldrá para San Sebastián el Sr. García Prieto como ministro de jornada.

## MARRUECOS

El Mekri a Fez.—La situación de Mulay Hafid

Tánger 11. Mañana sale el Mekri con rumbo a Larache, para dirigirse desde allí a Fez.

El Sultán Mulay Hafid ha ordenado a todos los tabores de la corte, excepto los pertenecientes a la Policía, que marchen a Fez.

Esto hace suponer que su situación es apurada. Ayer verificó su marcha el tabor de Tánger.—Fabra.

## DE BARCELONA

Huelga de carreteros.—Arrollado por el tren

Barcelona 12. Se han declarado en huelga los obreros carreteros dependientes del contratista de acarreo de carne con el Ayuntamiento.

Los carreteros huelguistas pretenden obtener las mismas ventajas que disfrutaban los obreros municipales, a lo que se niega el contratista por impedirlo el convenio que tiene con el Ayuntamiento.

Un tren de mercancías de la línea del Norte ha arrollado a un joven de quince años en el paso a nivel de la carretera de San Martín de Provençals, dejándole horriblemente mutilado. Vialto del gobernador civil

Barcelona 12.

En el expreso de la noche ha marchado a Madrid el gobernador civil, despidiéndole el general Weyler, el gobernador interino, los presidentes de la Audiencia territorial y provincial, varios magistrados, el alto personal del gobierno y policía.

Se dice que estará pocos días, marchando el general Weyler cuando regrese el Sr. Mañón.—Fabra.

Contra un proyecto

Barcelona 12. Se habla en el Ayuntamiento de convocar a una reunión a los Alcaldes de Cataluña, y a todos los municipios de España para oponerse al proyecto del Sr. Gobian sobre nuevos arbitrios municipales.

## La embajada de París

Explicaciones oficiales

Diario Universal explica el cese del señor León y Castiello en la embajada de París, diciendo:

«Al formarse el actual Gobierno el Sr. León y Castiello presentó la dimisión de su cargo, según venía haciéndolo constantemente en todas las crisis que se habían producido anteriormente.

El Gobierno no se le aceptó rogándole que continuara en su puesto. Posteriormente insistió nuestro embajador en su dimisión, alegando motivos de salud bien justificados, reiterando con carácter particular las manifestaciones hechas oficialmente, y entonces fué cuando el Gobierno resolvió acceder a los deseos del marqués del Muni, acordándose el nombramiento del Sr. Pérez Caballero.»

Comentarios de la prensa francesa

Paris 12. El *Matin* cree saber que M. Revoll, al marcharse de París, abandonará definitivamente la diplomacia.

El *Petit Parisien* dice que el exembajador de Francia en Madrid será llamado a otro elevado cargo.

El *Echo de Paris* habla sobre el particular de la embajada de San Petersburgo. Todos los periódicos declaran que no hay conexión alguna entre la marcha de M. Revoll y la del Sr. León y Castiello.

Este desmiatamiento rotundamente al *Paris Journal* la especie de que el dejar la embajada de España en París fuese el resultado de un desentendimiento político entre él y el Gobierno de Madrid.

Dentro de un mes, después de pasar una temporada de algunos días en Biarritz, se retirará a esa capital.—Fabra.

## Intereses valencianos

En la Sesión 5.ª del Congreso se reunieron esta tarde los senadores y diputados por Valencia con objeto de que sin menoscabo para los intereses políticos que cada uno representa, quisiera votar en favor de sus aspiraciones valencianas.

Se acordó pedir la elevación de la categoría de la Audiencia de aquella capital, a la que tienen Madrid y Barcelona; la reforma de la Junta de aranceles y valoraciones, para que los agricultores tengan igual representación que los industriales; la reforma de la Junta de obras del puerto y el traslado de la Fábrica de Tabacos a un nuevo edificio, y en el que hoy ocupa instalar la Audiencia, consignando en presupuesto la cantidad necesaria para ello.

Por último, esperar a que sean informados por los ingenieros oficiales los proyectos del ferrocarril directo de Valencia a Madrid, para realizar las gestiones necesarias para que sea un hecho su construcción.

Estos acuerdos fueron puestos en conocimiento del presidente del Consejo, ofreciendo el Sr. Canalejas estandarlos.

## MITINS Y MANIFESTACIONES en provincias

En Bilbao

Bilbao 12. En el Casino republicano se ha celebrado esta noche un mitin radical.

El Sr. Latorre en su discurso dijo que la minoría del Congreso no debe consentir que el señor Canalejas haga obra progresiva, pues sería antirevolucionaria. El único ideal—añadió el orador—es la revolución.

El Sr. Peretzaga, socialista, declaró que la actitud de Pablo Iglesias en el Congreso fué sólo un pálido reflejo de lo que harán los socialistas el día de la revolución.

El Sr. Blanco Sorla, redactor de *España Nueva*, manifestó que la manifestación del domingo no fué a favor del Sr. Canalejas, sino contra el clericalismo.

Agregó que el programa de los elementos avanzados debía ser el derribar a la Monarquía.

Dijo el orador que la España antigua estaba invadida por el clericalismo, representado por el Cardenal Cisneros; pretende que éste destruya la biblioteca de Granada y quemó 3.000 personas en la plaza pública.

Terminó augurando que se avellan acontecimientos para los que deben todos los radicales y socialistas estar preparados.

## El director general de Obras públicas EN ALGERIAS

Algeciras 11.

El director general de Obras públicas ha inspeccionado las obras del puerto, permaneciendo en la bahía cerca de dos horas.

Le acompañaban el general Bazán, el senador Sr. Ojeda, el diputado Sr. Torres y las autoridades, constando la comitiva de más de 150 personas.

Fuó luego obsequiado con un *lunch* por la Junta del puerto, que pidió al director general una subvención de 500.000 pesetas anuales para las obras.

El Sr. Armifián ofreció gestionar del Gobierno esa concesión.

Algeciras 11.

El director general de Obras públicas, señor Armifián, ha visitado La Línea, cuyo vecindario realizó una imponente manifesta-

ción, pidiendo se construyan vías de comunicaciones.

El Sr. Armifián y el diputado a Cortes, señor Torres, pronunciaron discursos, animando los ánimos con la promesa de interesar el asunto al Gobierno por su satisfactoria solución.

Fueron obsequiados el director general y acompañantes con un *lunch*, después de verificarse la inauguración del puente sobre el río Guadarranque.—Fabra.

## JUNTA CENTRAL DEL CENSO

Anoche se reunió en el Congreso la Junta Central del Censo.

Su reunión había despertado algún interés por haberse anunciado que en ella se trataría de las disposiciones que habían de adoptarse para que no se repitiera el caso que ha obligado al Supremo a dar dictamen anulando diferentes elecciones por defectos que concurrían en la constitución de Juntas y Mesas electorales.

Examinado extremo tan importante por las Juntas municipales del Censo para que sean subsanadas esas deficiencias en el plazo de ocho días.

## En el Parlamento inglés

El voto de las mujeres

Londres 11.

En la Cámara de los Comunes ha empezado esta tarde la discusión en segunda lectura de la proposición Shackleton, relativa al derecho electoral de las mujeres.

Varios oradores, entre ellos el Sr. Haldane, hablaron en favor de dicho *bill*.

Se espera con mucha curiosidad la votación, la que se verificará mañana.—Fabra.

## DE ALHUCEMAS

El *Hispania*

Alhucemas 12. A las siete de la tarde de ayer llegó a esta rada, procedente de Orán, el vapor *Hispania*, conduciendo a los moros segadores que regresan a sus hogares.

Desembarcaron algunos en ésta, zarpando el vapor a las diez de la noche para Peñón de la Gómera, con pasaje para dicha plaza.

Se asegura que en el vecino campo reina completa tranquilidad.

Continúa interrumpido el cable con el Pé-

FOR CORREO

Tánger 10.

Las noticias de Alhucemas refieren que es más tranquila la actitud de los kábilas.

Parécen acordados los montañeses, en el zoco del día 4, escribir una carta al calí Hach Sibbes, de Ban Urraguél, participándole histórica saber a la kábila, para su tranquilidad, que perdaban a los vendedores de terreno y que desearan vivir en paz con todos.

Continúan los fronterizos en que será duradera la tranquilidad, por miedo a las disposiciones de España en caso de atque a sus adictos. Algunos temen, sin embargo, que se trate de una estratagemas de sus enemigos para cogeries desprevenidos.

Se asegura que entre los segadores que marcharon a Argelia han circulado rumores de cuanto ocurría por estos contornos, y temerosos de verse comprometidos, han acordado desembarcar en Peñón de la Gómera.

Continúan las gestiones de los moros para capturar a los autores de los últimos disparos contra la plaza.—Fabra.

## El Gobierno y el Vaticano

El proyecto sobre las Ordenas religiosas

Roma 11.

Respecto a la noticia de Madrid referente al proyecto de ley del «andado», presentada estos días por el Sr. Canalejas en el Senado, prohibiendo la creación de nuevas Ordenas ó Asociaciones religiosas hasta modificarse la de 1887 sobre las Asociaciones, dice hoy *L'Observatore Romano* en su «Nota de la Redacción»:

«La presentación de ese proyecto constituiría un nuevo acto en extremo incorrecto por parte del Gobierno español, por cuanto ésta seguiría tomando con ello, durante las negociaciones entabladas con la Santa Sede, y sin previo acuerdo con ésta, medidas unilaterales en una misma materia que se halla puesta a discusión. Claro está, pues, que semejante proceder sólo pudiera dificultar en alto grado esas mismas negociaciones. Además, tal proyecto resultaría a todas luces injusto y odioso, no sólo porque no respetaría la situación especial que disfrutaban las Asociaciones religiosas en España en virtud del Derecho eclesiástico y de lo convenido y tratado entre dicho país y la Santa Sede, sino también porque pondría a las mismas fuera del Derecho común, por cuanto se las negaría, cuando menos, hasta la modificación de la mencionada ley de 1887, un derecho fundamental reconocido a cualquier otra Asociación que tenga un fin lícito, ó sea el derecho de constituirse libremente de conformidad con las reglas comunes establecidas por la ley.—Fabra.

## LA AVIACION

Aviador muerto

Esturmouff 12.

Hallábase el aviador Rollé a unos cuarenta pies de altura y pasando en un vuelo *Hané* por encima de la tribuna principal, cuando al querer iniciar la bajada se cayó de repente por causas que hasta ahora se ignoran, quedando muerto.

Este Rollé es el mismo que hace unas semanas realizó con tan lienzoso éxito la travesía, ida y vuelta, del Canal de la Mancha.—Fabra.

# Información telegráfica

## EXTRANJERO

**La hora oficial en Francia**  
**París 19.**  
 El Consejo de ministros ha autorizado al de Obras públicas para gestionar la comisión senatorial una proposición pidiendo se adopte en Francia la hora de Europa occidental, que es la que existe en Inglaterra y España.

**Una ciudad incendiada**  
**Halifax (Nueva Escocia) 19.**  
 Un violento incendio ha destruido la ciudad de Campbelltown, quedando reducidos a cenizas todos los Bancos e Iglesias, el hospital y el teatro de la Opera. Ha habido un muerto.

**Los retirados ferroviarios en Francia**  
**París 19.**  
 El ministro de Obras públicas ha transmitido a las Asociaciones y Sindicatos de ferroviarios, un proyecto de reglamentación de los retirados a cargo de las grandes compañías de ferrocarriles, rogándoles remitan sus observaciones antes del 1.º de Septiembre próximo.—*Fabra.*

## PROVINCIAS

**Concejales a Bruselas**  
**Valencia 19.**  
 En la sesión del Ayuntamiento se acordó ir a Bruselas una comisión de concejales, para asistir al Congreso municipal que allí se ha de celebrar.

El edil republicano Sr. Valentín declaró que romperían los republicanos todas sus relaciones con las minorías católicas y carlistas, por firmar éstas repetidas protestas contra el acuerdo del Ayuntamiento, de adherirse a la política del Sr. Canalejas.

Esto suscitó enormes protestas.

## MERCADO DE MADRID

**Cereales.**—Trigo, de 13 a 14 pesetas fanega; cebada, de 5'50 a 6; centeno, 8; avena, 6; maíz, 27 los 100 kilogramos; mijo, 24; alpiste, 35.

**Legumbres.**—Algarroba, 8'50 pesetas fanega; habas, 12'50 los 100 kilogramos.

**Harinas.**—Marea Sola, 41'50 pesetas los 100 kilos; Corona M., 40'50; Corona C., 39'50; F. C., 37'50.

**Salvados.**—Cuartos con uno, de 3'50 a 3'75 pesetas fanega; moyuelo ordinario, de 2'50 a 2'75; salvadillo, de 2 a 2'25; salvado gordo, de 2 a 2'25.

**Acia y vino.**—Acia, de 18 a 20 pesetas arroba; vino, de 2'50 a 5.

**Ganado vacuno.**—Toros, de 1'55 a 1'59 pesetas kilo; ganado mediano, de 1'50 a 1'55; vacas buenas, de 1'56 a 1'61; sebo, 100 pesetas los 100 kilos; eñeharros, 35.

**Terneras.**—De Castilla, de 26 a 28 pesetas arroba; de la montaña, de 23 a 24; de la tierra, de 20'25 a 21'50; de Galicia, de 18'75 a 19'25.

**Ganado lanar.**—Corderos, de 1'36 a 1'38 pesetas kilo.

**Aves. Huevos.**—Aves: Pavas, de 6'75 a 7'25 pesetas uno; patos, de 3'25 a 4'50; gallinas, de 3 a 3'75; pollancos, de 4'25 a 5; pollos, de 2'75 a 3'50. Huevos: castellanos, de 8'90 a 9'50 pesetas ciento; gallegos, de 7'75 a 8'25; de Marruecos, 7'75.

**Frutas y verduras.**—Frutas: Nísperos, de 35 a 45 céntimos kilo; albaricoques, de 60 a 70 céntimos de 45 a 55; uvas de 60 a 75; brevas, de 60 a 80; melones, de 60 a 70.

**Verduras:** Espinacas, 10 a 15 céntimos mano; acelgas, 15 a 20; zanahorias, de 30 a 40; perejil, de 30 a 50; guisantes, de 70 a 80 kilos; habas, de 45 a 48; judías de 30 a 40; tomates, de 12 a 35; patatas, de 12 a 17; pepinos, de 20 a 30; cebolletas, de 20 a 30.

**Juveno Gallindo.**—D. Federico Tonlido Galligo.—D. José Loizu Ibarra.—D. Lorenzo Almaraz Malhata.—D. Jorge Palanca Martínez Fortúa.

**D. Luis Zaforteza Villalonga.**—D. Carlos Bordóns Gómez.—D. Arturo Fozar Bayarri.—D. Antonio Bastos Anasart.—D. Carlos López de Ochoa y Cortijo.—D. Florentino Bauluz Zambray.—D. Antonio Escobar Alonso.—Don Francisco Ramírez Ramírez.—D. Alejandro Más y Gaminde.—D. Ignacio Pérez de Vargas Ramón.—D. Vicente Cala Casarrubios.—D. Angel Alfonso de Luna.—D. José Fernández Checa Borrás.—D. Augusto Miranda Maristany.—D. Fernando Estévez Tolezano.—D. Borjue Vidal Carreras Perras.—D. Antonio Sánchez Rodríguez.—D. Rafael Martínez Maldonado.—D. Jaime Nadal Fernández Arroyo.—D. Luis Sousa Peco.—D. Ricardo Pérez y Pérez de Balate.—D. Rafael Ortiz de Zárate y López.

## Escuela Normal de Maestros de Madrid

**Conferencias pedagógicas**  
 Se verificarán a las nueve de la mañana en los días que a continuación se expresan:  
 Día 18 de Julio.—Tema I: «Ventajas e inconvenientes de la coeducación». Disertante, doña Rafaela García y de la Cruz, maestra de las escuelas públicas de Madrid.  
 Día 19.—Tema II: «Exposición y juicio crítico de la gimnasia escolar en Suecia». Disertante, D. Marcelo Sanz, profesor de gimnasia de las Escuelas del Hospicio de este corte.  
 Día 20.—Tema III: «Organización que parece más conveniente a los estudios profesionales del Magisterio». Disertante, D. Manuel Cortés y Cuadrado, regente de la Escuela práctica graduada aneja a esta Normal.

## DE PORTUGAL

**Desautorizando a un Arzobispo**  
**Lisboa 19.**  
 O Diario do Governo publica hoy una resolución desaprobando la irregularidad que cometió el Arzobispo de Braga al recibir y comunicar a los interesados una orden de la Santa Sede acerca de la supresión de la revista católica de los Padres Franciscanos, titulada *La Voz de San Antonio*.

Como es sabido, esta incidencia dio origen a una discusión en la Cámara, acordando ésta nombrar una comisión informadora, la que acaba de terminar sus trabajos.

En vista del informe suyo, ha dictado el ministro de Gracia y Justicia la real orden citada, que va precedida de una exposición examinando la carta de monseñor Meiry del Val dirigida al Arzobispo de Braga, y que hace constar que el gobierno amparará siempre las prerrogativas de la Corona, y de clara lícito llevar a cabo, como hizo el prelado, una instrucción que no había sido previamente transmitida al gobierno y aprobada por el mismo, en conformidad con las leyes del Estado.—*Fabra.*

## SUCESOS

**Un hombre muerto.**—En la calle del Humilladero, esquina a la plaza de la Cebeda, discutieron ayer tarde dos hombres sobre el carro que cubría uno llevaba mucha ó poca carga.

Agrietas le disputó y vinieron a las manos, cayendo el más joven a tierra debido su sangre y falleciendo a los pocos momentos.

El agresor, el señor Guillermo Castellano Castellano, fue arrestado y se le imputa el delito de homicidio en la calle de Fernán Caballero, número 6.

El otro Manuel, cuyo apellido se ignora, tenía treinta y dos años y habitaba en un solar de la calle de Meléndez Valdés.

El agresor fué detenido.

## NOTICIAS

El Centro General de Pasivos de España celebrará junta general ordinaria para la aprobación de cuentas del segundo trimestre, el día 15 del corriente, a las cinco de la tarde, en su domicilio social, Abada, 3.

En la Junta general extraordinaria celebrada en Bruselas por los accionistas de las Compañías de tranvías de Madrid y España, quedaron aprobadas las bases del nuevo contrato relativo a la comunidad de la explotación entre las diferentes filiales de los tranvías eléctricos de España (Este, Estaciones y Mercaderes, Le-

ganés, Madrileña de Tracción y red del Norte), de la Sociedad de Madrid y España.

Las Hermanas de la Caridad condecoradas por los valiosos servicios prestados en la campaña de Melilla, con la cruz de primera clase del Mérito Militar, son:  
 Sor María Anreola de Jesús, Sor María Francisca de Jesús, Sor María Esperanza de Jesús, Sor María Petra de Jesús, Sor María San José de Jesús, Sor María Trinidad de Jesús, Sor María Asunción de Jesús, Sor María Agustina de Jesús, Sor María Victoria de Jesús, Sor María Soorora de Jesús, Sor María Marta de Jesús, Sor María Salud de Jesús y Sor María Loba de Jesús.

Los jefes y oficiales de la brigada de cazadores proyectan conmemorar la fecha del 27 de Julio, celebrando una misa rezada, a la que asistirá toda la oficialidad de dicha brigada.

## GACETA DE MADRID

SUMARIO.—12 de Julio de 1910.  
 Gobernación.—Real decreto disponiendo que el domingo 31 de Julio del año actual se proceda a la elección parcelal de un senador por la provincia de Alicante.  
 —Real orden aprobatoria del programa y reglamento para las oposiciones al cuerpo de médicos de Sanidad exterior.  
 Fomento.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley de crédito agrario.  
 —Real orden declarando sin efecto el concurso celebrado para la adquisición de un tran de lliampa con destino al dragado de los puertos, a cargo directo del Estado.  
 —Otra disponiendo se realicen por Administración las obras del camino vecinal del Puente del Obispo a la estación de Baeza por Lupión y Baeza.

## SENADO

**SESION DEL 12 DE JULIO DE 1910**  
 Se abre a las tres y media, presidiendo el Sr. Montero Ríos.  
 Muy poco concurrencia.  
 En el banco azul los ministros de Marina e Instrucción pública.  
 Ruegos y preguntas  
 El conde de CASA VALENCIA pregunta una vez más que se coloque una lápida conmemorativa en la casa en que vivió y murió D. Juan Velera; que se reparta la *Guía Oficial* en los primeros días de Enero y no en Marzo, como se viene haciendo; y que se pongan buzones en las porterías para que los carteros depositen la correspondencia.  
 El Sr. MUÑOZ DEL CASTILLO pide que se incluya en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla la sección de Ciencias Químicas.  
 El ministro de Instrucción Pública le contesta que no hay crédito para ello; pero que en las reformas que se preparan se atenderá este ruego.  
 El Sr. POLO Y PEYROLÓN denuncia irregularidades cometidas en el nombramiento de don Rufino Llanochas, para la cátedra de Latin del Instituto de Valencia.  
 El ministro de Instrucción Pública dice que le desagrada el expediente; pero que sus noticias le permiten afirmar que la provisión fué hecha legalmente.  
 El Sr. OLMEDILLA hace algunas observaciones acerca de este asunto.  
 Rectifica el Sr. POLO Y PEYROLÓN y censura también que la provisión de la cátedra de Historia de España y de Historia Universal de la Escuela Superior del Magisterio, se haya hecho dividiendo dicha cátedra en dos para contentar a los dos aspirantes.  
 El ministro de Instrucción Pública defiende la legalidad de dicha disposición.  
 El Sr. RAHOLA pide que se traiga a la Cámara, para que sea examinado, por la comisión del proyecto de Crédito agrícola, el expediente de la información pública que se ha realizado.  
 ORDEN DEL DIA  
 Se tomaron en consideración dos proposiciones de ley del Sr. Ochando, una concediendo pensión a la viuda e hijos del general Rizzo, que tantos servicios prestó a su patria en Fili-

pinas, y otra incluyendo en el plan general de carreteras una de Bonate a Casas de Juan Núñez.  
 Se vota definitivamente el proyecto de ley de la condena condicional en Marina, y se levanta la sesión a las cinco.

## CONGRESO

**SESION DEL DIA 12 DE JULIO DE 1910**  
 Aores a las tres y veinticinco, presidiendo el conde de Romanones.  
 En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Gobernación y Fomento. Los tribunas, llenas.  
 Los Sres. CASTRO, AZCÁRATE y SUÁREZ INCLÁN hacen ruegos de escusa importante.  
 Los españoles refugiados en Francia  
 El Sr. SALVATELLA se lamenta de la situación de los españoles españoles.  
 El Sr. CANALEJAS: Esos ciudadanos españoles han celebrado mítines intolerables, vergonzosos, amenazando con entrar en España por la fuerza y turbar el orden público. Por la fuerza no entrarán; estamos prevenidos. Las órdenes son severas, y lo serán cuanto sea necesario. (Muy bien.) Hablan de venir aquí con dinamita y armas, y no vendrán, porque les estorbaban el paso las autoridades de Cataluña. Si la indigna el poder público si constatará semejantes vergüenzas. ¿Cómo se puede concebir que desde esos bancos nos hable el señor D. Emiliano Iglesias de amnistía y de camiones de violencia si no se consigue?  
 El Sr. LERROUX: Iglesias no ha dicho eso.  
 El Sr. CANALEJAS: Lo he oído yo. No esperan que por ser demócrata me doblegue a amenazas de ninguna clase. Los que se sientan esos bancos republicanos están convencidos de que en todo esto influye un elemento político que no está representado en la Cámara.  
 Separo los que tomaron parte en los sucesos de Barcelona de los prófugos y reservistas.  
 Dentro del derecho, dentro de la ley, vengán a mí todos; pero por la fuerza, no; a su fuerza, a su violencia, epondré yo toda la autoridad del poder público, sin jactancias ni quejas; pero dispuesto a no doblegarme nunca ni pactar con revolucionarios.  
 El Sr. SORIANO: ¡Maura, de rayadillo!  
 El Sr. CANALEJAS: También hay revolucionarios de rayadillo.  
 No pueden seguir las cosas como hasta aquí, porque en los sesenta de cualquier Parlamento europeo no se tolerarían los insultos y amenazas que aquí se prodigan. (Aplausos en la mayoría.)  
 El Sr. SALVATELLA: Entra los esparitados hay sinvergüenzas y vildores; pero también hay hombres honrados, y por ellos pedimos elemosias.  
 El Sr. CANALEJAS: Es intolerable que en esos mítines se haya hablado de repetir la semana sangrienta, ó gloriosa, como queráis, de Barcelona si no se les permite volver.  
 Confieso que mi ánimo se hallaba propenso a la amnistía, pero ya no puede estarlo.  
 El Sr. AZCÁRATE aboga por que en beneficio de los inocentes se haga algo, y agrega que, según sus noticias, no son 14.000, sino 40.000 los emigrados.  
 El Sr. CANALEJAS: Seamos franco. Esa minoría, es preciso saber si aquí se alente legalista y revolucionaria en la calle. Es preciso que se deshaga ese equivoco y nos diga su jefe si él patrocinará tal proceder.  
 El Sr. AZCÁRATE: ¡Por qué culpa el Gobierno al partido republicano de los sucesos de Barcelona? Esta minoría quiere la legalidad.  
 El Sr. CANALEJAS: No todos los hombres que se sientan en esos bancos podrán decir lo que el Sr. Azcárate ha dicho. Répito que no se puede pensar en amnistías cuando desde ahí no se hace más que amenazar con la revolución.  
 Otros asuntos  
 El Sr. MOLES aboga por la realización del ferrocarril de Noguera-Pallaresa.  
 El ministro de Fomento promete prestar atención al asunto.  
 Los Sres. CONTRERAS, CARBONA, SEMPRIN y TORRA formulan ruegos sobre asuntos de interés local.  
 El Sr. IGLESIAS (D. Dalmao) se lamenta de la ocultación de riqueza existente en España. Aboga porque se proteja a la industria corchotapera.  
 El ministro de HACIENDA le contesta brevemente.  
 ORDEN DEL DIA  
 Créditos extraordinarios y obligaciones de Tesoro  
 Se aprueban sin discusión los dictámenes de

la comisión de presupuestos referentes a los créditos otorgados por reales decretos de 12 de Octubre, 13 de Junio, 23 de Octubre y 4 de Junio de 1910 con motivo de la guerra de Melilla, y autorizando la emisión de deuda del Tesoro en obligaciones negociables a la par y varios suplementos de crédito concedidos durante el interregno a los presupuestos de varios departamentos.

## DEBATE POLÍTICO

El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): Voy a recoger cargos del jefe del Gobierno a revolucionarios. Nosotros lo somos cuando lo que anhelamos no se nos concede por el camino de la legalidad. La situación de Cataluña es grave y no deben descaudarse los Gobiernos para evitar los sucesos que se temen.  
 El Sr. La Cierva nos ha acusado de no querer la guerra y al partido socialista tiene eso en su credo. Lo que no nos ha dicho es quién quería aquella guerra que provocó el movimiento de Barcelona. Los Sres. Maura y La Cierva fueron a la guerra del Rif, luego son los culpables de los sucesos de Barcelona.  
 ¿Dónde están los beneficiados de la campaña? En ninguna parte; y los daños han sido pérdidas de hombres, la ruina nacional y sedimentos de que pueda reproducirse. Entonces el pueblo volvería a hacer lo que hizo. ¿Qué iba a pensar en revoluciones Ferrer!  
 El Sr. IGLESIAS (D. Dalmao): ¡Pobrecito!  
 El Sr. IGLESIAS (D. Pablo): S. S. que arde de religión, debiera tener más caridad para el que tan trágicamente fué borrado del libro de los vivos. (Bien, en los republicanos.)  
 Preguntaba el Sr. La Cierva por qué los socialistas hemos ido a la conjunción con los republicanos. Ya lo he dicho: la política del señor Maura ha tenido el mérito de darnos para estarbor que vuelva al poder, por los males que esto acarrearía al país. Los conservadores han hecho más contra la Monarquía que los republicanos, porque la habéis puesto en condiciones de que no pueda salir de su casa. Si yo fuera monárquico, odiaría al Sr. Maura. (Rumores.)  
 Nos llamaba ingratos el Sr. La Cierva porque había dictado beneficiosas medidas para los obreros. Es verdad; pero con ello cumplía su deber. Pero también aquel Gobierno, creyendo cumplir con su deber, presentó el proyecto del terrorismo, que, si llega a enjar, hubiera provocado enérgicas resoluciones.  
 Además, no siempre se nos ha atendido, pues ha habido reelamaciones nuestras al señor Maura que no han sido atendidas. Ya ha dicho que ahora no se cumple el desamogamiento, y por ello hemos celebrado algunas reuniones de protesta.  
 Nosotros, ni por la coalición ni por nadie abandonamos nuestros ideales.  
 Nosotros no juzgamos beneficioso el proyecto de huelgas, que fué una imposición.  
 El tener que avisar con anticipación la huelga es tanto como entregarse los trabajadores. En cuanto a que Briand no haya llegado a reconocer la legalidad de la huelga ferroviaria, no tengo nada que ver con ello, pues me parece muy mal, así como la explotación enorme que del trabajo hace Inglaterra en sus colonias.  
 Respeto de lo que dije en un meeting de que, en vez de tirar abajo, tirarlos arriba, fué en el sentido de que no se metieran con los agentes, sino con gentes más elevadas. (Fuerzas rumores.) Si hubiera dicho otra cosa lo sostendría.  
 Nosotros no pregonamos la propaganda por el hecho, porque sabemos que la muerte de un patrono no influye en el aslarlo, aunque acaso haga la causa del heredero.  
 Los fabricantes de terroristas son los plutócratas más que nuestras predicaciones.  
 En el campo político pasa lo propio. Mientras se pueda se debe evitar el atropello; pero si se ve un tirano y no se puede confiar en los tribunales, entonces sí se justifica y yo soy partidario del atentado (Nuevos rumores) Borrado de la historia todos vuestros atropellos y desaparecerían las violencias.  
 Como cargo figuraba que el ir contra la guerra seguimos instrucciones extranjeras. Claro que sí, porque todos los socialistas del mundo somos enemigos de ellas. ¡Ojalá la influencia internacional cruzara y las evite!  
 Vosotros mismos la juzgáis un mal inevitable. El criterio de Bebel no es contrario al nuestro, sino igual al mío. Yo, que sé que la nación se compone en su mayoría, de asalariados, los considero sangre de mi sangre y huesos míos, he de defenderlos contra guerras

## Los últimos días de Pompeya

Sir Eduardo Jorge Bulwer-Lytton

mi principal deber compadeceros y aliviaros. ¿Podía yo oír vuestros gemidos, ser testigo de vuestro misterioso horror, de vuestras confusas angustias, y quedarme tranquilo, sin hacer nada por sacaros de tan cruel estado? No, ¡por los dioses inmortales! Me vino un pensamiento como un rayo de luz del Olimpo. No tenía dinero, pero tenía fuerza y juventud; ¡de vos eran estos dones! Podía venderlos... Pregunté el precio de vuestro rescate. Supe que el dinero que gana un atleta victorioso puede pagarle doble; me hice gladiador, me asocié a esos hombres de sangre a quienes desprecio y detesto; seguí su oficio. ¡Bienhadadas lecciones! me enseñarán a libertar a mi padre.

—¡Ojalá si tú pudieras oír hablar a Olintho! dijo el anciano suspirando y con voz más enternecida por la virtud de su hijo, aunque seguía en la persuasión de que su oficio era criminal.

—Oír el mundo entero que queráis,—respondió alegremente el gladiador,—pero cuando yo no seáis esclavo. Sentado bajo vuestro propio techo, padre mío, embrollaré mi cabeza todo el día y toda la noche también, si eso os divierte. ¡Si supiérais qué cuento es he escogido! Es una de las noventa y nueve y nueve haldas de Julio César; con buen sol, de modo que podáis estar todo el día a la puerta. Entre tanto, yo venderé aceite y vino, y entonces si Venus quiere... ó bien, no hablemos de ella,

todo lo que me padece; levántese Medón y la conduxo a lo alto de la escalera, por donde se bajaba el cuarto de Julia; habiendo llamado allí a una esclava, le confió el cuidado de la joven.

CAPITULO VII  
 TOLADOR DE UNA HERMOURA POMPEYANA.—CONVERSACION IMPORTANTE ENTRE JULIA Y NYDIA  
 Estaba la elegante Julia sentada entre esclavas en su cuarto pequeño, lo mismo que el cubilete coniguo, pero mucho mayor que las alcobas tan reducidas, por lo regular, que se necesita haber visto una para formarse idea de las lindas casillas de palomas, en que gustaban de pasar la noche. Mas a decir verdad, entre los antiguos no era el dormir parte tan grave, sería e importante de los misterios domésticos como lo es entre nosotros. La cama se parecía mas bien a un sofá pequeño y estrecho, lo bastante ligero para que el mismo propietario pudiese transportarlo fácilmente de un lado a otro (1) y no hay duda que le hacían cambiar de sitio, según el capricho del dueño ó las vicisitudes de las estaciones.  
 De una parte de la casa que se habitaba un mes, se había quitado al siguiente; tan sencillas eran los habitantes del clima más hermoso del mundo, a esas variaciones del sol y del viento, que apenas percibirían nuestros cuerpos más robustos, acostumbrados al crudo cielo del Norte.  
 Los Italianos de aquel tiempo temían igualmente la mucha luz. Era, pues, calculada la oscuridad que reinaba en sus habitaciones, y que hubiera podido considerarse, a primera vista, defectuosa de su arquitectura. Seguros de

(1) Esto ha hecho observar a Sir W. Gill que hoy mejor cuando dice el Evangelio: «Toma tu cama y marcha».

encontrar el sol, siempre que le quisieran, en sus pórticos y jardines, buscaban la sombra y frescura en el interior de sus casas.  
 El cuarto de Julia en aquella estación era piso bajo sobre el que estaba el recibimiento en el principal. Los rayos del sol penetraban en él por una ancha puerta vidriera que daba al jardín y no impedía que su vista, acostumbrada a cierta oscuridad, distinguiese perfectamente los colores que mejor la sentaban, cuál era el matiz que hacía brillar más sus grandes ojos negros y daba más frescura a sus mejillas.  
 Sobre la mesita a que estaba sentada había un espejo redondo de acero bruñido, en torno del cual se habían puesto por su orden los cosméticos y las pomadas, los perfumes y los alfileres, los aderezos y los peines, los lazos y los alfileres de oro destinados a hermanar con los atractivos naturales de la belleza los auxilios del arte y las caprichosas seducciones de la moda. El crepúsculo que reinaba en el cuarto no impedía que campease todo el colorido de las pinturas al fresco, que adornaban las paredes. Delante del tocador se extendía a los pies de Julia una alfombra oriental. Al alcance de su mano había en otra mesa una palangana y un jarro de plata, una lámpara apagada, del trabajo más delicado, en la que el artista representó al amor descanzando a la sombra de su mirto, y por último, un rollo de papiro que contenía las dulces elegías de Tibulo. Delante de la puerta que daba al cubilete, pendía una colgadura ricamente bordada con flores de oro. Tal era el tocador de una hermosura hace dieciocho siglos.  
 La bella Julia estaba recostada al desgaire en el respaldo de su silla mientras la ornatrix (peluquera) levantaba uno sobre otro, un edificio entero de buelos, mezclando desatramente

los naturales con los postizos, y haciendo subir tanto la fábrica, que acabó por parecer que la cabeza estaba más bien en el centro, que al extremo del cuerpo.  
 Su tónica, de color de amber subido, hacía resaltar su negro cabello y tez algo morena; caía en anchos pliegues hasta sus pies, encerrados en babuchas de color de púrpura (suje-tas al rededor de su graciosa canilla por cordones blancos) ligeramente encorvadas, a la turca y llenas de perlas.  
 Una antigua esclava, a quien la experiencia había familiarizado con todos los secretos del tocador, estaba al lado de la peluquera, con el ancho y liso esfinidor de su señora pendiente del brado, dándole de cuando en cuando consejos mezclados con ingeniosas lisonjas a Julia.  
 —Pon ese alfiler un poco más a la derecha... más bajo... ¡torpe! ¿No ves cuán iguales son esas hermosas cejas? No parece sino que estás pelinando a Corinna, que tiene la cara torcida. Ahora pon las flores... ¡Qué!... ¡neola!... no ese triste alfiler; vas encogiendo los colores cual si fueran para la cara pálida de Cloris. Las flores más lindas son las que mejor sientan a la linda tez de la joven Julia.  
 —Poco a poco,—dijo la señora dando una patadita en el suelo,—me tiras del pelo como si estuvieras arrancando la mala yerba de un jardín.  
 —¡Tonta!—continuó la directora de la ceremonia.—¿No sabes lo delicada que es nuestra señora? ¿Te parece que estás pelinando las cejas de la viuda Fulvia? Ahora el lazo... Bien está. Hermosa Julia, míralos al espejo, ¿habéis visto nunca ocos más amable que vos?  
 Cuando se acabó la torre de cabellos, después de innumerables comentarios, dificultades y tardanzas, hubo que ocuparse en dar a sus ojos aquella dulce languidez producida por

Injustas y contra explotaciones como las de Río...

la Cámara, entiendo que debo agrupar en una...

clalita preguntando si es revolucionaria en la...

obligado a tirarlo en ruta. Se vacía rápida y...

CHARADA

—Dígale usted a su amigo, pues es que le está esperando...

L. Fernandez Rodriguez. (La solución mañana.)

Solucio: a la charada anterior EN CAN TA DO RA

CULTOS

Santo de mañana.—Santos Anacleto, Papa y...

Funciones para mañana

APDO.—A las 7 1/4.—El alma del pueblo.—A las...

EL CORREO REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN Libertad, 29

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Los últimos telegramas recibidos en Madrid de...

LOS INFANTES

Bona María Teresa y D. Fernando Los Infantes...

Balace del día

En virtud de una pregunta del Sr. Salvatella...

EL CLAVILEÑO GASOLENO PARA AUTOMOVILES

Es el producto más homogéneo y de más potencia...

Los ministros celebraron esta mañana Consejo...

Los portadores que presenten sus cupones al oco...

El Consejo de Administración de esta Compañía...

El Sr. SALILLAS cree que debe reservarse la...

El Sr. SALILLAS: Como soy nuevo aquí, tal vez...

El Sr. SALILLAS: Es que quiero que todo quede...

El Sr. SALILLAS: Cedo la palabra al Sr. La...

El Sr. SALILLAS: Cedo la palabra al Sr. La...

El Sr. SALILLAS: Cedo la palabra al Sr. La...

El Sr. SALILLAS: Cedo la palabra al Sr. La...

EL TIEMPO

El termómetro del Sr. Aramburu, calle del...

ADVERTENCIA

Nuestros suscritores de Madrid que se ausenten...

Paris 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior...

Paris 12.—Clausura de la Bolsa de hoy: Exterior...

Londres 12.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior...

Acción realmente maravillosa

El día puede una acción verdaderamente maravillosa...

Casa L. FRERE, 19, rue Jacob, Paris

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

El Consejo de Administración de esta Compañía...

Table with columns: Número, Precio, Descuento, Queda. Rows for various titles and bonds.

Los portadores que presenten sus cupones al oco...

Los pagos se efectuarán en Paris, conforme a los...

Madrid, 6 de Julio de 1910.—El secretario del Consejo...

(1) Se pide a los tenedores de títulos no adheridos...

Después de la hora oficial (CIERRE) 4 por 100 interior...

BOLSA Cotización Oficial del 12 de Julio de 1910. Large table with columns for various securities, exchange rates, and market data.

